



COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DE LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador designado por Resolución de 25 de abril de 2023 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. de 9 de mayo de 2023), modificado mediante corrección de errores en el B.O.C.M. de 14 de junio de 2023, y modificado mediante Resolución de 28 de septiembre de 2023 (BOCM de 6 de octubre), Resolución de 19 de octubre de 2023 (BOCM de 27 de octubre) y Resolución de 12 de enero de 2024 (BOCM de 25 de enero), se comunica a esa Dirección General

El Tribunal Calificador procede a examinar las solicitudes presentadas de aplazamiento de la realización del examen del primer ejercicio así como la documentación acreditativa aportada por los aspirantes solicitantes de dicho aplazamiento, y tras debatir sobre la situación planteada, acuerda la realización de un llamamiento extraordinario para los siguientes aspirantes:

- CASA PANIZO, RAQUEL DE LA. – DNI ***2407**
- GUTIERREZ RODRIGUEZ, IRENE – DNI ***5050**

A los efectos de su publicación, se comunica que el llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas se realizará en la siguiente fecha conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- FECHA: 5 de marzo de 2024, a las 17,00 horas.
- LUGAR: Paseo de Eduardo Dato, 2 duplicado (Distrito Chamberí), 28010 Madrid.

Para acreditar su identidad habrá de presentar, inexcusablemente, el original de su Documento Nacional de Identidad, carnet de conducir o pasaporte. No se le permitirá el acceso al examen si no presenta algunos de los documentos originales, salvo en los casos en los que concurra provisto de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil.

Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Firmado por ANTONIO JOSE BONACHE

16/02/2024 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**